

16/07/15

Guayaquil, 28 de septiembre del 2017

Señor.
LIBINTON MANUEL ZAMBRANO NAVARRETE
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la junta general Extraordinaria y universal de Accionistas de la compañía METALZACORP S. A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el periodo de cinco años, En el ejercicio de su cargo le corresponde conforme lo dispone el artículo vigésimo del Estatuto Social, entre otras atribuciones ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

Esta designación ha sido realizada conforme lo establece el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía METALZACORP S. A., el mismo que se encuentra codificado en la escritura pública que contiene la constitución de la compañía celebrada ante la notaria trigésima séptima encargada del cantón Guayaquil la Abg. WENDY MARIA VERA RIOS, el 17 de octubre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 1 de noviembre del 2012.

ATENTAMENTE

Mirna G. González Peñaherrera
SECRETARIA AD-HOC

Acepto este nombramiento como PRESIDENTE, para la compañía METALZACORP S. A., Para lo cual he sido elegido, en GUAYAQUIL, él 28 de septiembre del 2017.

LIBINTON MANUEL ZAMBRANO NAVARRETE
C.C. N0. 0914312632
Nacionalidad: ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:47.273
FECHA DE REPERTORIO:26/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:15:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **METALZACORP S.A.**, a favor de **LIBINTON MANUEL ZAMBRANO NAVARRETE**, de fojas **47.429 a 47.433**, Registro de Nombramientos número **13.112**.

ORDEN: 47273



Guayaquil, 30 de octubre de 2017

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0211542

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 12:40 T.M.